

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

ACTA No. 001

En el Municipio de Guatapé, siendo las 2:00 p.m. del día Sábado 23 de Marzo del año 2019, se reunieron los Usuarios y Asociados, para adelantar la reunión ordinaria atendiendo la convocatoria efectuada de conformidad con los Estatutos, para desarrollar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del Quórum
2. Lectura y Aprobación del Orden del Día
3. Instalación de la Mesa Directiva de la Asamblea General (Se debe nombrar Presidente y Secretaria)
4. Nombramiento de Comisión para Revisar y Aprobar el Acta de la Presente Asamblea
5. Lectura del Acta de la Asamblea Anterior
6. Informes
 - 6.1 Informe de Gestión
 - 6.2 Presentación y Aprobación de los Estados Financieros a Diciembre 31 de 2018
7. Nombramiento para Reemplazo de Integrantes de Junta Directiva(Administrador(a), secretario(a) y vocal.
8. Votación y Elección
9. Propositiones y Varios
10. Clausura

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Se verificó la presencia del quórum estatutario para poder deliberar y decidir, se encuentran presentes 94 personas y 71 reemplazos con autorización por medio de cartas para ser reemplazados. En total, son 165 usuarios, entre los presentes y los representados, de 545 suscriptores hábiles e inscritos; que corresponde al 30% de los asociados.

Habiéndose publicado la convocatoria respectiva para el día 23 de Marzo de 2019 en lugar visible de la oficina, por medio de carta enviada a cada usuario con la Factura del Servicio de Agua y por la Emisora de Guatapé, no se cuenta con el quorum suficiente para dar inició a la 1:00 p.m., por lo tanto, se dió cumplimiento a la Reforma según lo establecido en Los Estatutos en el capítulo 4, artículo 18 del 27

de Abril de 2013, dando espera de una hora (1) y se inició la reunión con las personas presentes.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Se da lectura al orden del Día propuesto para la presente Asamblea y se somete a consideración siendo aprobado por unanimidad.

3. INSTALACIÓN DE LA MESA DIRECTIVA DE LA ASAMBLEA GENERAL(SE DEBE NOMBRAR PRESIDENTE Y SECRETARIA)

Se designaron por unanimidad y fueron aprobados por la Asamblea como Presidente al Sr.Hernan Vasquez , se dió una espera dando participación y se postuló como secretaria la Sra.Nubia Rios, identificados como aparece al pie de sus firmas, quienes tomaron posesión de sus cargos.

4. NOMBRAMIENTO DE COMISIÓN PARA REVISAR Y APROBAR EL ACTA DE LA PRESENTE ASAMBLEA

Se designaron por unanimidad como integrantes de la comisión para revisar y aprobar el acta correspondiente a esta Asamblea a Francisco Chaverra, Marina Sanchez,Jaime Franco identificados como aparece al pie de sus firmas, quienes tomaron posesión de sus cargos.

5. LECTURA DEL ACTA DE LA ASAMBLEA ANTERIOR

El Sr. Romulo Marin da lectura del acta anterior número 001 del 24 de marzo de 2018, revisada por el comité encargado,conformado por: Mauricio Zapata Velez, Maria Nubia Rios, Romulo Marín Gómez quienes expidieron constancia del Acta leída.

El Sr. Francisco Chaverra solicita aclaración porque la Sra. Irma Mora aparece como administradora y otras veces como fiscal en el acta leída; se le aclara que cuando se leyó administradora fue a la Sra. Sonia Carmona.

Se somete a consideración el Informe del Acta y es aprobada por unanimidad.

6. INFORMES

6.1 INFORME DE GESTIÓN

Dando cumplimiento a los Estatutos de la Asociación, y de conformidad con las Normas Legales Vigentes, se presenta a la Asamblea General del Acueducto Multiveredal, este informe de Gestión, en donde se consignan las actividades más relevantes ejecutadas durante el año 2018.

El Sr. Rafael López Representante Legal, no pudo asistir por un compromiso familiar,no envia justificación escrita; en su reemplazo la Fiscal delega al Vicepresidente Escpedito Gómez pero no acepta, porque se encuentra con problemas de salud, por lo tanto, le cedió la palabra a la Sra.Irma Mora para que de lectura al informe.Seguidamente ella procede a dar el informe, con el documento que lo respalda:

•A Diciembre 31 de 2018, el sistema del acueducto Multiveredal la Piedra, la Peña y los Naranjos realizó la conexión al servicio de 8 suscriptores, para un total de 545 suscriptores.

- Se realizó la solicitud ante la DIAN para permanecer en el Régimen Tributario Especial.
 - Se han realizado gestiones para legalizarnos en temas que como empresa debemos cumplir:
 - Cargue al SUI, el cual aún está en proceso, pues se necesitan organizar varios Items para poder realizar el cargue de información, entre estos Items está la organización de las Tarifas de acuerdo a la Resolución CRA 825 de 2017 y 844 de 2018.
 - Adquisición de Licencia Definitiva para el Sistema de Facturación
 - Capacitaciones en Fortalecimiento Institucional (Por parte de la Alcaldía con el Ingeniero Nelson Valencia)
 - Se realizaron visitas para resolver solicitudes de usuarios.
 - Se realizaron visitas para control y revisión de consumos.
 - El Proyecto de Optimización de la Planta de Tratamiento se inició desde el 20 de Noviembre de 2018 por valor de \$413.643.430, el Acueducto aportó \$40.000.000, el municipio aportó \$86.000.000 y la Gobernación aportó \$287.643.430
- Este proyecto se plantea con el fin de mejorar el servicio, pues el material filtrante estaba ya colmatado. También, porque debido a una temporada de verano que se presentó, el agua estaba llegando con alta cantidad de hierro, llegaba de color amarillo, y debido a esto, se implementó el sistema de aireación. El agua al ser subterránea se ve directamente relacionada con el hierro, el cual se incrementa debido al contacto directo que esta tiene con el medio, filtrando así cantidades considerable que van a aumentar este parámetro.
- Para este proceso se hizo necesario buscar una medida económica; se evaluaron tres posibilidades de diferentes tipos: químicos y físicos, que permitieran la remoción del hierro.
- Se escogió el sistema de aireación por medio de bandejas, las cuales en contacto con el aire, oxidan el hierro, disminuyendo la cantidad de este.
- Con este proyecto también se hizo reposición de tubería y se reemplazaron 210 medidores instalando con caja protectora.
- El proyecto también contempla obras de paisajismo en la Planta de Tratamiento.
- Este proyecto tiene una fecha de terminación aproximadamente para el próximo 20 de Abril de 2019.
- Se renovó con la compañía de seguros "ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA", la Póliza de Responsabilidad Civil No.994000000033, por daños frente a terceros y otros cubrimientos, para el buen manejo de las conexiones y el suministro de agua.
 - Se realizó un acuerdo para legalización de viviendas que se encontraban sin Licencia de Construcción, con el fin de que puedan disfrutar del servicio de agua de forma legal. Este proceso se inicia a partir del 15 de Noviembre de 2018 y con un plazo para acogerse a dicho acuerdo hasta el 15 de Enero de 2019 aproximadamente. A la fecha se han acogido 13 nuevos usuarios que serán ingresados para el año 2019.
 - Se inició la elaboración del respectivo Estudio de Costos y Tarifas, para dar cumplimiento a las Resoluciones 825 de 2017 y 844 de 2018, expedidas por la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico – CRA. Este

estudio esta listo para dar aplicación, se espera tener la planta de tratamiento en optimo funcionamiento para dar inicio a su aplicación.

La ley me exige referirme a la situación de la Seguridad Social y Software utilizado en la organización, y puedo certificar que la Seguridad Social se encuentra pagada y al día. El Software utilizado es legal y somos cumplidores de la normatividad legal y comercial.

6.2 PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2018

Interviene el Sr. Mario Giraldo quien es el Contador actual de la Asociación para presentar la situación financiera a Diciembre 31 de 2018. Explica detalladamente los ingresos y egresos, realizando un comparativo año 2018-2019, para que sea entendible.

Ingresos por \$134.694.972

Costos de la prestación del servicio \$39.092.665

Costos de administración \$92.582.068

Operacionales de ventas \$2.720.000

Gastos financieros \$878.112

Hubo un sobregiro de -\$577.873, fiscalmente no hubieron excedentes.

Después de resolver algunas inquietudes, es aprobado por unanimidad.

Se realiza la explicación sobre el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta, y se procede a someter a votación si la Asamblea autoriza al Representante Legal para que solicite que la Asociación de Usuarios del Acueducto Multiveredal La Piedra, La Peña y Los Naranjos permanezca y/o sea calificada como Entidad del Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta, lo cual es aprobado por unanimidad autorizar al Representante Legal para seguir perteneciendo al RTE.

7. NOMBRAMIENTO PARA REEMPLAZO DE INTEGRANTES DE JUNTA DIRECTIVA: ADMINISTRADOR(A), SECRETARIO(A) Y VOCAL

Debido a las incoformidades que se vienen presentando por la inasistencia del Presidente de la Junta Directiva el sr. Rafael López y las quejas de inoperancia que se han presentado, la Asamblea General, toman la decisión por unanimidad de realizar una reunión extraordinaria exclusivamente para hacer la elección de los miembros que faltan en la Junta directiva y reemplazo de Presidente. Por lo tanto, la Asamblea conceptuó por unanimidad, que el **Numeral 7 y 8** del Orden del Día no se le diera continuidad, y acordaron la fecha para la Asamblea extraordinaria para el día Sábado, 18 de Mayo de 2019 a la 1:00p.m con el objetivo de completar la Directiva. Se enviará comunicado a todos los usuarios en la factura de acueducto, invitando a esta reunión. Se propone que se consiga un buen equipo de sonido para la próxima reunión, pues el espacio es muy grande.

El Sr. Romulo Marín manifiesta que cuando alguno de los dignatarios de la Junta Directiva no cumple su función o renuncian, debe seguir el cargo la persona que esté en la lista anterior que haya obtenido más votos cuando se realizó la elección.

El Sr. Francisco Chaverra dice que a los usuarios se les envió carta donde cobrarían multa si no asistían a la reunión, y dice, que así sea el presidente se debió excusar.

9. PROPOSICIONES Y VARIOS

-La Sra. Irma Mora aclara que la salida de Romulo Marín como trabajador del acueducto, se realizó por terminación de contrato, pero que ella como Fiscal si pasó un informe sobre los tiempos que se estaban dejando de laborar mientras que el realizaba el estudio en el Peñol, pues de 30 días de trabajo se dejaba de laborar 15 días, pero aclara que ella no fue quien tomó la decisión de terminarle el contrato.

El Sr. Romulo Marin pide la palabra y dice que no entiende porque le dice que perdía tiempo si el en todo momento respondió por el trabajo.

También pregunta porque doña Irma Mora devengaba sueldo en el acueducto, y se le explica que no era sueldo, se le pagaba en término de transpote por las diligencias realizadas.

El Sr. Juan Quintero interviene y aclara que el como directivo, autorizó que se le pagarán viaticos o incentivos pero no sueldo.

Se explica que los contratos laborales los realiza el Representante Legal y es el mismo quien los termina.

Presentan inconformidades con el nuevo fontanero contratado, el Sr. Fernando Gómez, pues ven que no tiene buena experiencia.

Don Hernán Vasquez pregunta que si Romulo tenía algún inconveniente para laborar, a lo que Romulo Marín responde que mientras estuvo laborando el respondía por su trabajo.

La Fiscal Irma Mora dice que estrá muy pendiente de los trabajadores y realizará controles eficientes de tiempo.

Los asistentes solicitan que Romulo Marín siga laborando en el acueducto después de que se le cumpla el contrato a don Fernando Gómez; pero el Sr. Romulo Marín interviene y da agradecimientos por el apoyo manifestado, pero que él no trabajará hasta que se renueve Junta Directiva por que siente acoso laboral por parte de dos integrantes de la Junta actual.

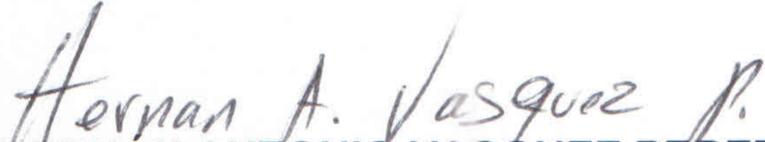
-Se realiza la invitación para que visiten la planta de tratamiento y se informen de los avances del proyecto.

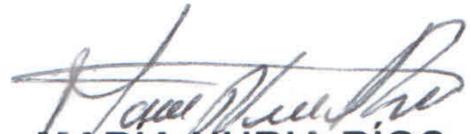
10. CLAUSURA

Se dieron agradecimientos por la asistencia.

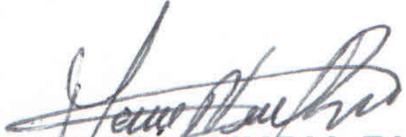
Habiendo agotado el orden del día dispuesto para la presente Asamblea, se da por terminada siendo las 4:00 p.m. del mismo día.

En constancia de todo lo anterior, se firma por el Presidente y Secretaria de la Asamblea.


HERNAN ANTONIO VASQUEZ PEREZ
C.C. 70.061.402
Presidente AD HOC de la Asamblea


MARIA NUBIA RÍOS
C.C. 21.787.701
Secretaria AD HOC de La Asamblea

La presente acta es fiel copia tomada de la original.


MARIA NUBIA RIOS
C.C 21.787.701
Secretaria AD HOC